



I. Municipalidad de
Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 4902

QUINTERO, 05 DIC. 2014

VISTOS:

1. La carta presentada por la Agrupación Raíces Artesanales de Quintero, de fecha 19 de noviembre de 2014, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 6 de diciembre, a las 16:00 horas en Ignacio Carrera Pinto esquina Santa Filomena;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación Raíces Artesanales de Quintero, a realizarse el día 6 de diciembre a las 16:00 horas en Ignacio Carrera Pinto, esquina Santa Filomena de Quintero

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MVA/gpe.